

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 céntimos en Valencia.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN  
A LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA  
EN LA CAPITAL  
UN MES, 1 PTA.; TRIMESTRE, 3.  
FUERA  
TRIMESTRE, 4'50  
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN:  
MÍANA, 7 Y 9, VALENCIA

AÑO XXXV.—Núm. 15412

Valencia Sábado 6 de Julio de 1912

## La catástrofe del martes, en el Senado

La horrible catástrofe ocurrida el día 2 en el paseo á nivel del camino del Grao ha repercutido en el Senado, en donde nuestro distinguido paisano y estimado amigo D. Eduardo Berenguer trató del asunto en los siguientes términos:

El Sr. BERENGUER: Señores senadores, siento que la primera vez que me levanto ante vosotros á hacer uso de la palabra sea por un motivo penoso y triste, pero que no excusa dirigir, como es costumbre y desear de cortesía, mi respetuoso saludo al Senado y con toda consideración ofrecer á la presencia su sincero atacamiento.

Es doloroso el hecho que motiva pronunciar yo palabras encaminadas á dirigir un ruego al Gobierno de S. M., y del que seguramente todos los señores senadores tienen noticia; del choque ocurrido en la lucha férrea desde Valencia y Castellón en el cruce que tiene ésta en el paseo á nivel del concurridísimo camino de Valencia al puerto, que ha determinado ayer una catástrofe dolorosa, en la que se han causado cuatro muertos y veintitantos heridos. Esto no ocurre con más frecuencia por un milagro, porque para los que no conocen aquella vía, debe decir que por ella circulan al año más de un millón de vehículos que transportan al puerto todo lo que son mercancías, y por la doble vía del tranvía pasan sus convoyes más de 200 000 veces por año también.

No es un hecho nuevo el ocurrido allí, pues hace pocos años también hubo que lamentar igual desgracia en otro paseo á nivel próximo al puerto.

Es necesario que, ante esta realidad dolorosa, el Gobierno, el Poder público, obligue á las empresas, á todas las empresas ferroviarias, á adoptar medidas diferentes de las que ahora se ponen en práctica, y yo creo que con una que considero facilísima y de poco costo no ha de haber dificultad para evitar los peligros inmediatos, hasta tanto que la ingeniería con sus progresos determine otras soluciones de más eficacia para evitar tanta desgracia.

En el trayecto de Valencia al Grao existe doble vía de tranvía. Por un camino viejo, lateral al más importante, hay dos vías de tranvía y en el camino nuevo otras dos. Estas cuatro líneas se cruzan con el ferrocarril, y por sus cuatro enclavamientos, que podemos considerar ferroviarios, realiza el tránsito 200 000 viajes próximamente. Tal frecuencia de movimiento hace indispensable tomar otras precauciones que las existentes, porque ha resultado que las discos no funcionan y que los timbres eléctricos se descomponen fácilmente.

¿Qué puede hacerse? Esto consiste en el ruego que dirijo al Gobierno.

Es indispensable y necesario que inmediatamente se establezca una estación de parada de todos los trenes, lo cual no perjudicará sensiblemente la vialidad ferroviaria y evitara seguramente todo peligro, debiendo darse el aviso de salida, no por un guardavía, sino por un empleado de mayor categoría, pues allí, como se hace en otros enclavamientos ferroviarios de menor importancia, debe constituirse una oficina con empleados de mayor aptitud y responsabilidad que la de un pobre jornalero.

Con dicha medida todos los trenes que tuvieran que pasar por ese cruce tendrían el deber, la necesidad inexcusable de parar en la proximidad, á la vista de ese paso á nivel, á unos 20 metros del mismo, no arrancando nuevamente hasta que los dieran la salida en el punto mismo donde radicara un empleado de la categoría que fuera necesaria, y donde hubiera los obreros precisos para todas las maniobras y colocación y levantamiento de cadenas y barreras.

Abroge la esperanza de que el Gobierno ha de asociarse á este mi ruego, para prevenir nuevas desgracias como la que ahora lamentamos, pudiendo hacerse extensiva la medida á los otros cruces que de otras vías existen en la playa y puerto de Valencia.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Arias de Miranda): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Arias de Miranda): Aún cuando, seguramente, la Mesa transmitirá al señor ministro de Fomento, que es á quien más directamente incumbe, el ruego del señor Berenguer, tengo el mayor gusto en levantarme, primeramente para asociarme al duelo de S. S. y al de toda la región valenciana por la catástrofe ocurrida en el paseo á nivel de que S. S. ha hecho mención.

Respecto á la excitación que ha hecho al Gobierno, y singularmente al señor ministro de Fomento, para que en lo sucesivo se eviten desgracias semejantes, debo decir al Sr. Berenguer que, desde luego, me consta que el señor ministro de Fomento, mi querido compañero y amigo, ha hecho ya algo en este asunto, pero que además, guró que todos le reconocemos, esencias, procurará dictar para lo sucesivo aquellas medidas que, en lo posible, eviten catástrofes de esa naturaleza.

¿Cuáles serán? No se le puede adelantar ni a S. S., porque ni es de mi competencia ni quizás de momento se lo podría decir al presidente.

El señor ministro de Fomento: No sé yo si se ha indicado al Sr. Berenguer que, entre los trenes, ó cualquier otra, será más segura la que sea. Seguramente aquella que mejor conduzca á los resultados prácticos que S. S. deseas, habrá de adoptarla el señor ministro de Fomento. De esto puede tener el Sr. Berenguer la más absoluta certeza.

El Sr. BERENGUER: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Arias de Miranda): Para dar las gracias al dignísimo representante del Gobierno que ha tenido la bondad de contestarme; estimando en mucho que se haya hecho cargo de las consideraciones que he adoptado, e insistir en la necesidad que devo tener en las sucesivas catástrofes semejantes á la que lamentamos, para lo cual creo la mejor (y esta es la opinión también de algunas personas técnicas á quienes he consultado) que se establezca una parada absopta de los trenes, que no ofrece más dificultad que el tiempo que se necesita en la parada y arranque del tren; y esta mano-

bil sólo invertirá un minuto y dará seguridad de que de nuevo no ocurrán tan dolorosos accidentes.

Felicito al Sr. Berenguer, que ha sabido hacer eco en la alta Cámara del general sentir de Valencia, respecto á que se adopten medidas al objeto de evitar hecetas como la del martes.

El pleito de Marruecos

Captura de un harkefio

Melilla 5.—Las fuerzas españolas de Tariat, al hacer hoy una aguada, capturaron un moro que iba por la orilla izquierda del río Kert.

Al darle el alto nuestros soldados, el rifeño huyó, siendo detenido poco después. Conducido ante el jefe de la posición, declaró el moro que procedía del campamento enemigo, á donde había ido con objeto de vender algunas chilabas.

En efecto, se vio que llevaba una regular cantidad de dinero, que dijo era producto de la venta de las chilabas. Pero como al ser registrado se lo ocuparon en la cintura muchos cartuchos y se vió que tenía en una plena una herida recién cicatrizada, fue enviado á la plaza en concepción de prisionero.

Tranquilidad

Continuamente pasan, procedentes de Argelia, muchos moros, que regresan des-

pues de haber terminado allí las labores de la siega. La policía indígena conduce á los segadores hasta el Kert, y allí, indicándoles á cada cual su camino, deja de acompañarlos.

Dos confidentes que proceden de Bu-

Hermana han declarado que el campamento de la harka se halla en la actualidad casi desierto, y que los kabilenos, en general, están descontentos y desalentados, deseando el término de la guerra, que no les reporta ventaja alguna, sino antes bien, el inconveniente de soportar los cuantiosos y continuos impuestos de los jefes de la harka.

Contra el Roghi

Tánger.—Comunican de Fez que el ge-

neral Lyanty ha ordenado al general

Gouraud que emprenda activa campaña

contra el nuevo Roghi.

Las autoridades francesas en Fez han

adoptado toda clase de precauciones, en

vista de la actividad equivocada del príncipe Muley el Kébir, hermano del sultán, de

quien se ha hablado de reciente como pre-

sunto pretendiente.

Parce que el príncipe sostiene relacio-

nes sospechosas con las tribus disidentes.

Hace poco fué sorprendido en el momen-

to que desde el torreón hacia seña óptica

los asaltantes que desde Xital Zalach preparábans á atacar á Fez.

Las autoridades francesas han obligado

al príncipe á cambiar de morada, prepa-

rando otra muy extensa, desde la cual

no puede entenderse con los descontentos.

Una guardia vigiló constantemente la

nueva residencia.

Los ferroviarios

En el Salón Escalante se reunieron ano-

che unos 600 obreros de la Unión Ferroviaria,

convocados para oír la explicación de las gestiones que sus delegados realizaron en el Congreso últimamente celebrado en Madrid.

La sección de Valencia envió al Congre-

so ferroviario cinco delegados, represen-

tando á los obreros de las Compañías Norte,

Valencia-Aragón, Central de Aragón, Com-

pañía Valenciana de Tranvías y Grao-Va-

lencia-Turís.

A las 9.45 se abrió la sesión, presidiendo

el Sr. Cases, acompañado del vicepresiden-

te Sr. Sanchis, secretario contador Sr. Pa-

lacios y tesorero Sr. Baschín.

A presentarse los delegados fueron obje-

to de una ovación.

El presidente expuso el objeto de la reunió-

n, diciendo que los delegados expli-

caban los trabajos realizados en Madrid.

Se acordó entre general aprobación cons-

tituta en acta el sentimiento por la catá-

strofe del martes.

Añadió el presidente que la comisión vi-

sitará á los compañeros Serrano y San-

chis para ofrecérselas en cuanto puedan.

Estimó que ambos compañeros son honra-

dos y fieles cumplidores de sus cargos y

propósito, siendo acordado, que una comi-

sión visitaría las Redacciones de los perió-

dicos en época de que se haga constar

así de una ovación.

El presidente expuso el objeto de la reunió-

n, diciendo que los delegados expli-

caban los trabajos realizados en Madrid.

Se acordó entre general aprobación cons-

tituta en acta el sentimiento por la catá-

strofe del martes.

Añadió el presidente que la comisión vi-

sitará á los compañeros Serrano y San-

chis para ofrecérselas en cuanto puedan.

Estimó que ambos compañeros son honra-

dos y fieles cumplidores de sus cargos y

propósito, siendo acordado, que una comi-

sión visitaría las Redacciones de los perió-

dicos en época de que se haga constar

así de una ovación.

El presidente expuso el objeto de la reunió-

n, diciendo que los delegados expli-

caban los trabajos realizados en Madrid.

Se acordó entre general aprobación cons-

tituta en acta el sentimiento por la catá-

strofe del martes.

Añadió el presidente que la comisión vi-

sitará á los compañeros Serrano y San-

chis para ofrecérselas en cuanto puedan.

Estimó que ambos compañeros son honra-

dos y fieles cumplidores de sus cargos y

propósito, siendo acordado, que una comi-

sión visitaría las Redacciones de los perió-

dicos en época de que se haga constar

así de una ovación.

El presidente expuso el objeto de la reunió-

n, diciendo que los delegados expli-

caban los trabajos realizados en Madrid.

Se acordó entre general aprobación cons-

tituta en acta el sentimiento por la catá-

strofe del martes.

Añadió el presidente que la comisión vi-

sitará á los compañeros Serrano y San-

chis para ofrecérselas en cuanto puedan.

Estimó que ambos compañeros son honra-

dos y fieles cumplidores de sus cargos y

propósito, siendo acordado, que una comi-

sión visitaría las Redacciones de los perió-

dicos en época de que

De allí marchó al paso á nivel del camino del Grao, acompañado del presidente accidental de la Audiencia, fiscal de su majestad, abogado Sr. Ibáñez Rizo y procurador Sr. Manzano.

El juzgado fué recibido por el personal técnico, recibiendo el detallado informe que le dió el Sr. Pichón.

El juez practicó una detenida inspección circular en el lugar de la catástrofe, recorriendo un buen trozo de la vía. Terminó su labor á las ocho de la noche proximamente, retirándose al local de su audiencia.

#### Los profesores músicos

El director de la Banda Municipal, señor Ayllón, recibió ayer el siguiente telegrama del maestro Villa:

Noticias contradictorias sobre desgracia ocurrida compañero Dofán. Profundamente consternados compañeros Madrid, esperan no se confirme, y agradecen noticias de compañeros de Valencia.

El Sr. Ayllón telegrafió confirmando la triste desgracia.

#### Las acusaciones

Además de la acusación privada de los conductores de travías, confiada al letrado D. José María Manzán y la del Sr. Doctor Á. Ernesto Ibáñez Rizo, el viudo de doña Virtudes Catalá Marqués, ha confiado al abogado D. Juan Gálvez la acusación privada por la muerte de su señora.

Este letrado se propone ejercer la acción civil, exigiendo á la Compañía de los ferrocarriles del Norte una fuerte indemnización.

#### Indagatoria

Por iniciativa exclusiva del juzgado se constituyó, según dijimos, ayer á las tres de la tarde en la Cárcel Modelo, el juez Sr. Ával, el fiscal de S. M., el secretario señor Argote, el abogado acusador Sr. Ibáñez Rizo y el oficial Sr. Sánchez.

Se retiraron á las seis de la tarde, después de haber recibido indagatorias á los procesados, á quienes se les notificó el auto de prisión y procesamiento.

#### Ratificación

El juzgado ha ratificado hoy la prisión, sin fianza, de los procesados Cirilo Sanchis Bori y Francisco Serrano Clement.

#### Testigos

Esta mañana han declarado varios testigos, algunos de ellos viajeros del tranvía objeto del choque, que resultaron ileos.

#### Antecedentes

El juzgado ha reclamado varios antecedentes técnicos á la Compañía del Norte.

Esta instruye expediente, en el que constan los informes de los ingenieros de la Compañía, el cual expediente será remitido al juzgado en cuanto esté ultimado.

#### Los heridos

Según informes de los médicos forenses, todos los heridos, cuya relación nominal publicamos ayer, mejoran notablemente.

El juzgado ha marchado esta tarde á las tres á los domicilios de los referidos lesionados con objeto de ampliar las declaraciones de los mismos, en cuya tarea se propone pasar toda la noche, para acelerar, cuanto posible sea, la terminación del sumario.

#### A declarar

A petición de la acusación privada serán llamados á declarar los peritores de los diarios locales que han hecho información de la catástrofe y todos los correspondientes de la prensa madrileña.

#### El beneficio de anoche

El producto de la entrada de la función de anoche en la plaza de Toros ha sido destinado á las familias de las víctimas de la catástrofe.

Público numeroso acudió á la función, demostrando sus caritativos sentimientos.

En los intermedios, la Banda Municipal ejecutó selectísimas composiciones, que fueron muy aplaudidas por la concurrencia.

Saquemos un vistoso castillo de fuegos artificiales y los empresarios y organizadores del espectáculo, Sres. Gardesabalo y Barber, recibieron innumerables felicitaciones por el éxito artístico y recaudación obtenida que asciende á la cantidad de 786 pesetas 75 céntimos.

#### Otro beneficio

La empresa del cine de la plaza ha entregado esta mañana la cantidad recaudada al Alcalde para que la distribuya en la forma que tenga por convenientes entre los damnificados.

El Sr. Ibáñez Payés ha añadido 25 pesetas de su bolsillo particular á la cantidad recaudada.

Una solemnidad promete ser el beneficio para las familias de las víctimas del Grao, que se celebrará el lunes próximo en la Princesa.

Al acto asistirán el señor conde del Serrallés, señor Gobernador civil, señor Alcalde y señor presidente de la Diputación provincial, los cuales han accedido gustosísimos á la cooperación de tan humanitario acto.

El teatro estará espléndidamente adornado y en la puerta de entrada se regalará á cada señora un precioso bouquet.

## Zapatería de Agustín Sales

Grandes existencias y grandes rebajas de precios.

35, BAJADA SAN FRANCISCO, 35

## Noticias locales

El señor habilitado de culto y clero ha dispuesto que el pago de la mensualidad de junio se verifique en esta forma:

Día 9.—Biblioteca, Seminario y parroquia de la capital.

Día 10 al 16.—Todos los recibos que se presenten al cobro.

Día 17.—Nominas de los conventos.

En las cabezas de arciprestazgo tendrá lugar desde el 11 al 18.

El culto sufre el descuento 88 por 100 por defecto de cruzada.

Mañana, á las diez, como ayer anunciábamos, se celebrará en el Ateneo Mercantil la asamblea magna de la Industria y Comercio convocada por la Agrupación de sindicatos, para proponer una oposición irreductible, razonada, respetuosa, energética y á todo lo que signifique aumento en la contribución de Industria y Comercio.

En las oposiciones á la canongía vacante en nuestra Catedral, pronunciarán el lunes las homilías los Dres. D. José Sanchis Redolat y D. Luis María Cuende Gómez.

D. Alfonso Muntó, en representación de los vecinos de la calle de la Virgen de los Angeles, del Casablanca, ha entregado al señor Gobernador, para las familias de las víctimas de Villarreal 129 pesetas, que tienen recaudadas para las fiestas de la calle, que, como es consiguiente, se suspenden este año. Digna del mayor elogio es la conducta de los mencionados vecinos.

De paso para Palma han llegado á nuestra ciudad los novilleros Límenio y Gallito, en una plaza torearan mañana.

Se están haciendo gestiones para que el jueves próximo toreen en Valencia la corrida suspendida á causa de la cogida del Límenio en Sevilla.

El distinguido letrado D. Manuel Oller Celdá ha sido nombrado jefe de los integrantes de la región valenciana.

Un vecino de Silla, persona que responde con su firma de cuánto nos ha contado, nos ruega denunciarlos á la superioridad los abusos que cometió el encargado de la formación del catastro en aquel pueblo. Hoy ha visto con sorpresa el vecino aludido que el funcionario mencionado, con un embalero, ha penetrado en su domicilio, fracturando para ello la puerta de entra da. De lo ocurrido ha levantado acta el juez municipal D. Joaquín Pérez con el alcalde del juzgado.

La denuncia nos parece tan grave que merece que el juzgado delegado de Huesca la compruebe.

La Junta local de primera enseñanza, convocada para ayer tarde, no se celebró por falta de asistencia del delegado regional y varios vocales. Solo asistieron los señores Alfaro, Calatayud, Jorro, Ferraz, Madrid, esperan no se confirme, y agradecen ránd noticias de compañeros de Valencia.

El Sr. Ayllón telegrafió confirmando la triste desgracia.

#### Las acusaciones

Además de la acusación privada de los conductores de travías, confiada al letrado D. José María Manzán y la del Sr. Doctor Á. Ernesto Ibáñez Rizo, el viudo de doña Virtudes Catalá Marqués, ha confiado al abogado D. Juan Gálvez la acusación privada por la muerte de su señora.

Este letrado se propone ejercer la acción civil, exigiendo á la Compañía de los ferrocarriles del Norte una fuerte indemnización.

#### Indagatoria

Por iniciativa exclusiva del juzgado se constituyó, según dijimos, ayer á las tres de la tarde en la Cárcel Modelo, el juez Sr. Ával, el fiscal de S. M., el secretario señor Argote, el abogado acusador Sr. Ibáñez Rizo y el oficial Sr. Sánchez.

Se retiraron á las seis de la tarde, después de haber recibido indagatorias á los procesados, á quienes se les notificó el auto de prisión y procesamiento.

#### Ratificación

El juzgado ha ratificado hoy la prisión, sin fianza, de los procesados Cirilo Sanchis Bori y Francisco Serrano Clement.

#### Testigos

Esta mañana han declarado varios testigos, algunos de ellos viajeros del tranvía objeto del choque, que resultaron ileos.

#### Antecedentes

El juzgado ha reclamado varios antecedentes técnicos á la Compañía del Norte.

Esta instruye expediente, en el que constan los informes de los ingenieros de la Compañía, el cual expediente será remitido al juzgado en cuanto esté ultimado.

#### Los heridos

Según informes de los médicos forenses, todos los heridos, cuya relación nominal publicamos ayer, mejoran notablemente.

El juzgado ha marchado esta tarde á las tres á los domicilios de los referidos lesionados con objeto de ampliar las declaraciones de los mismos, en cuya tarea se propone pasar toda la noche, para acelerar, cuanto posible sea, la terminación del sumario.

#### A declarar

A petición de la acusación privada serán llamados á declarar los peritores de los diarios locales que han hecho información de la catástrofe y todos los correspondientes de la prensa madrileña.

#### El beneficio de anoche

El producto de la entrada de la función de anoche en la plaza de Toros ha sido destinado á las familias de las víctimas de la catástrofe.

Público numeroso acudió á la función, demostrando sus caritativos sentimientos.

En los intermedios, la Banda Municipal ejecutó selectísimas composiciones, que fueron muy aplaudidas por la concurrencia.

Parce que han hecho constar importantes extremos que contribuirán á formar juicio exacto acerca de las deficiencias que existen en algunas escuelas.

Primera casa en objetos para regalos, Plata Meneada, Pase, 5.

Bazar Giner.—Única casa que vende los discos y aparatos de la Compañía Francesa del Gramophone con el 10 por 100 de descuento del precio de catálogo. Remesas semanales de las últimas novedades.

En el expediente que instruye el señor Rector de la Universidad con motivo de las quejas formuladas contra el delegado regional de primera mañana, han declarado de nuevo esta mañana los vocales de la Junta local Sres. Ferraz, Calatayud y Monterde, poniéndoles que fueron nombrados para el examen de los expedientes de alquiler de los locales escuelas.

Parce que han hecho constar importantes extremos que contribuirán á formar juicio exacto acerca de las deficiencias que existen en algunas escuelas.

Hasta el momento que para las personas que las quejas formuladas contra el delegado regional de primera mañana, han declarado de nuevo esta mañana los vocales de la Junta local Sres. Ferraz, Calatayud y Monterde, poniéndoles que fueron nombrados para el examen de los expedientes de alquiler de los locales escuelas.

En el expediente que instruye el señor Rector de la Universidad con motivo de las quejas formuladas contra el delegado regional de primera mañana, han declarado de nuevo esta mañana los vocales de la Junta local Sres. Ferraz, Calatayud y Monterde, poniéndoles que fueron nombrados para el examen de los expedientes de alquiler de los locales escuelas.

En el expediente que instruye el señor Rector de la Universidad con motivo de las quejas formuladas contra el delegado regional de primera mañana, han declarado de nuevo esta mañana los vocales de la Junta local Sres. Ferraz, Calatayud y Monterde, poniéndoles que fueron nombrados para el examen de los expedientes de alquiler de los locales escuelas.

En el expediente que instruye el señor Rector de la Universidad con motivo de las quejas formuladas contra el delegado regional de primera mañana, han declarado de nuevo esta mañana los vocales de la Junta local Sres. Ferraz, Calatayud y Monterde, poniéndoles que fueron nombrados para el examen de los expedientes de alquiler de los locales escuelas.

En el expediente que instruye el señor Rector de la Universidad con motivo de las quejas formuladas contra el delegado regional de primera mañana, han declarado de nuevo esta mañana los vocales de la Junta local Sres. Ferraz, Calatayud y Monterde, poniéndoles que fueron nombrados para el examen de los expedientes de alquiler de los locales escuelas.

En el expediente que instruye el señor Rector de la Universidad con motivo de las quejas formuladas contra el delegado regional de primera mañana, han declarado de nuevo esta mañana los vocales de la Junta local Sres. Ferraz, Calatayud y Monterde, poniéndoles que fueron nombrados para el examen de los expedientes de alquiler de los locales escuelas.

En el expediente que instruye el señor Rector de la Universidad con motivo de las quejas formuladas contra el delegado regional de primera mañana, han declarado de nuevo esta mañana los vocales de la Junta local Sres. Ferraz, Calatayud y Monterde, poniéndoles que fueron nombrados para el examen de los expedientes de alquiler de los locales escuelas.

En el expediente que instruye el señor Rector de la Universidad con motivo de las quejas formuladas contra el delegado regional de primera mañana, han declarado de nuevo esta mañana los vocales de la Junta local Sres. Ferraz, Calatayud y Monterde, poniéndoles que fueron nombrados para el examen de los expedientes de alquiler de los locales escuelas.

En el expediente que instruye el señor Rector de la Universidad con motivo de las quejas formuladas contra el delegado regional de primera mañana, han declarado de nuevo esta mañana los vocales de la Junta local Sres. Ferraz, Calatayud y Monterde, poniéndoles que fueron nombrados para el examen de los expedientes de alquiler de los locales escuelas.

En el expediente que instruye el señor Rector de la Universidad con motivo de las quejas formuladas contra el delegado regional de primera mañana, han declarado de nuevo esta mañana los vocales de la Junta local Sres. Ferraz, Calatayud y Monterde, poniéndoles que fueron nombrados para el examen de los expedientes de alquiler de los locales escuelas.

En el expediente que instruye el señor Rector de la Universidad con motivo de las quejas formuladas contra el delegado regional de primera mañana, han declarado de nuevo esta mañana los vocales de la Junta local Sres. Ferraz, Calatayud y Monterde, poniéndoles que fueron nombrados para el examen de los expedientes de alquiler de los locales escuelas.

En el expediente que instruye el señor Rector de la Universidad con motivo de las quejas formuladas contra el delegado regional de primera mañana, han declarado de nuevo esta mañana los vocales de la Junta local Sres. Ferraz, Calatayud y Monterde, poniéndoles que fueron nombrados para el examen de los expedientes de alquiler de los locales escuelas.

En el expediente que instruye el señor Rector de la Universidad con motivo de las quejas formuladas contra el delegado regional de primera mañana, han declarado de nuevo esta mañana los vocales de la Junta local Sres. Ferraz, Calatayud y Monterde, poniéndoles que fueron nombrados para el examen de los expedientes de alquiler de los locales escuelas.

En el expediente que instruye el señor Rector de la Universidad con motivo de las quejas formuladas contra el delegado regional de primera mañana, han declarado de nuevo esta mañana los vocales de la Junta local Sres. Ferraz, Calatayud y Monterde, poniéndoles que fueron nombrados para el examen de los expedientes de alquiler de los locales escuelas.

En el expediente que instruye el señor Rector de la Universidad con motivo de las quejas formuladas contra el delegado regional de primera mañana, han declarado de nuevo esta mañana los vocales de la Junta local Sres. Ferraz, Calatayud y Monterde, poniéndoles que fueron nombrados para el examen de los expedientes de alquiler de los locales escuelas.

En el expediente que instruye el señor Rector de la Universidad con motivo de las quejas formuladas contra el delegado regional de primera mañana, han declarado de nuevo esta mañana los vocales de la Junta local Sres. Ferraz, Calatayud y Monterde, poniéndoles que fueron nombrados para el examen de los expedientes de alquiler de los locales escuelas.

En el expediente que instruye el señor Rector de la Universidad con motivo de las quejas formuladas contra el delegado regional de primera mañana, han declarado de nuevo esta mañana los vocales de la Junta local Sres. Ferraz, Calatayud y Monterde, poniéndoles que fueron nombrados para el examen de los expedientes de alquiler de los locales escuelas.

En el expediente que instruye el señor Rector de la Universidad con motivo de las quejas formuladas contra el delegado regional de primera mañana, han declarado de nuevo esta mañana los vocales de la Junta local Sres. Ferraz, Calatayud y Monterde, poniéndoles que fueron nombrados para el examen de los expedientes de alquiler de los locales escuelas.

En el expediente que instruye el señor Rector de la Universidad con motivo

## Liga de Propietarios de Valencia, hoy Cámara oficial de la Propiedad urbana

El real decreto publicado en la Gaceta del 5 del corriente, llegada hoy a Valencia, dice lo siguiente:

Vista la instancia de la Liga de Propietarios de Valencia, en solicitud de que se le reconozca oficialmente su constitución como Cámara de la Propiedad Urbana.

Visto el real decreto de 16 de junio de 1907 para la organización de dichas Cámaras;

Considerando que por la Liga de Propietarios de Valencia se han cumplido los requisitos que previenen los arts. 1º, 3º y 5º del mencionado real decreto;

Vengo a declarar oficialmente constituida la expresada Liga en concepto de Cámara de la Propiedad urbana, señalando como territorio dentro del cual ha de ejercer sus funciones, el término municipal de Valencia.

Dado en Palacio á 4 de julio de 1912.—Alfonso.—El ministro de Fomento, Miguel Villanueva y Gómez.

Con motivo de haber firmado S. M. el rey el decreto convirtiendo la Liga de Propietarios de Valencia y su provincia en Cámara oficial de la Propiedad urbana, reunieronse en fraternal banquete los modestos y simpáticos empleados de dicha corporación. Al deschararse el champagnesa brindó por la prosperidad de la nueva Cámara, por S. M. el rey, por el presidente D. Pascual Guzmán, por el secretario D. Francisco de P. Negrete y por el Centro directivo.

Durante la comida reinó entre los comensales la mayor fraternidad y alegría.

## Trepanación del cráneo practicada con éxito por el doctor A. Lloret

El herido es un joven perteneciente a una familia del comercio de esta capital, que el día 26 de junio último, a las siete de la tarde, recibió un balazo en el cráneo y en la parte superior derecha de la región occipital, disparado con pistola Browning. Conducido inmediatamente a un establecimiento benéfico, el médico de guardia practicó el taquonamiento de la herida y aplicó un sencillo apósito ocular. La familia solicitó, y obtuvo, el traslado del herido á su domicilio, y fué llamado el Dr. Lloret en las primeras horas de la tarde del día 27, quien pudo ya comprobar en el lesionado la existencia del síndrome meningíticocefálico violenta que desde la herida se propagaba á toda la cabeza, hipersensibilidad sensorial, agitación, delirio, reacción febril y desigualdad pupilar.

Además el Dr. Lloret, recordando la llamada Ley de Tocvan, que afirma que en la bóveda craneana, y cuando se trata de heridas por armas de fuego tangenciales y con proyectiles blindados, lanzados á gran velocidad, la fractura del hueso comienza siempre en la parte que sufre la extensión, y no en el punto comprendido, afirmó que existía una verdadera explosión de la lámina vitrea, cuyas esquirlas ó fragmentos podían estar encallados en las cubiertas fibrosas del cerebro (dura madre) y hasta lesionar el seno lateral, dando el sitio de la lesión, con probable hematoma consiguiente; por todo lo cual planteó el problema de la trepanación inmediata, único camino de salvación para el herido, y convencido además por una y larga práctica, de que el peligro no está en la operación, sino en la lesión que la impone.

Cuando estuvo dispuesto todo el material de esterilización con arreglo á la más rigurosa asepsia, instalado potente foco de luz eléctrica, anestesiado el enfermo y preparado con escrupulosidad el campo operatorio, el Dr. Lloret, ayudado eficazmente por su hijo D. Vicente, practicó una amplia incisión á colgajo hasta el hueso; dos golpes con la legra de Lanzenlongus separaron perfectamente el pericráneo; unas pinzas de Kocher detienen la hemorragia arterial. Se domina todo el campo operatorio, y pudo verse el orificio de entrada del proyectil, que es blindado, de 7 mm., ocupando el centro de una depresión de la concha del hueso occipital, en el lado derecho y en un punto que viene á corresponder aproximadamente al canal transversal que aloja la primera porción del seno lateral y que separa la fossa cerebral de la cerebelosa.

El proyectil estaba profundamente encallado en el hueso y forma tapón, por lo que hay necesidad de hacer con el trépano de Chiplauk provisto de *fresa* de 12 milímetros, dos perforaciones, y sirviéndose del escopio de Doyen, mejor para este caso que la sierra lineal de Gigli, se seccionó el puente óseo, permitiendo aplicar con toda seguridad y precisión la *pincilla-gubia* de Farabeuf, extrayendo fácilmente el proyectil y agrandando la brecha ósea en los límites que se estimaron necesarios.

La operación confirmó plenamente el diagnóstico del Dr. Lloret y la necesidad absoluta de la urgencia operatoria; existía un hematoma (derrame de sangre) supradaval y una fractura comminuta de la lámina vitrea, de la que se extrajeron numerosas esquirlas, encalladas unas en la dura madre, y otras, de tamaño de dos centímetros, verdaderamente embraseradas, y una de cuyas aristas perforó la pared del seno lateral y fué ocasión de una hemorragia que,afortunadamente, cedió pronto á la compresión. Practicada una minuciosa toilette del foco traumático, se vió con satisfacción el color azulclaro de la dura madre íntegra y apreciaciones muy perceptible la latido ó pulso cerebral, lo cual demuestra que por debajo de las cubiertas del cerebro no existía daño alguno ostensible.

Se tomó tan laboriosa operación tocando con cloruro de zinc el foco de fractura; se suturó el colgajo al crin de Florence, dejando una mecha de gasa estéril herido y asegurando el drenaje de modo perfecto y se acabó la cura colocando un abundante apósito algodonado. La operación duró en total 45 minutos.

Las consecuencias de tan larga intervención quirúrgica no han podido ser más satisfactorias: desaparecieron instantáneamente el vértigo y la cura absolutamente agápico de la herida operatoria. El enfermo, limpio de fiebre, ha llevado en primer vendaje seis días, y al cambiársela la cura, la herida se presentó totalmente cicatrizada por primera intención, y la brecha ósea en vías de reparación. El herido empieza á hacer vida de convalecencia, y el Dr. Lloret tiene hoy ocasión de sacar uno de estos triunfos quirúrgicos que la moderna Cirugía reserva á sus iniciados: tener la certeza y la satisfacción científica de haber salvado á su joven herido de los peligros aterradores de la meningitis craneal traumática.

Ayudó al Dr. Lloret su hijo D. Vicente Lloret Paralt, joven que acaba de obtener brillantemente el título de médico, y que se proponga seguir la carrera quirúrgica de su padre.

## Sucesos

**Amenazas.** — Un sujeto llamado José María Gómez Valls amenazó de muerte y le hizo dos disparos de pistola, sin consecuencias, en término de Cheila, á su vecino Elias Vez Gómez.

Fué detenido por la Guardia civil y entrado al juzgado.

**Captura.** — La benemérita de Ayora ha capturado a José Anaya Sosa (a) Rojo y Rafael Anaya Linares, autores del hurto de dos aperejadas de carro al vecino Rafael Mateo Sosa.

**Riña.** — Los vecinos de Algemesí Mañuel Llorente Llorente, Pedro Tomás Pérez, Carmelo Vendrell Ferris, Purificación Llorente Llorente y Joaquín Vendrell Ferris han promovido un fuerte escándalo en la calle de Albalat de dicho pueblo, causando varias contusiones.

La Guardia civil los ha detenido, entragado al juzgado.

**Desgracia.** — En el kilómetro 8 de la carretera de Cuartel a Domeño ha sido atropellado por el carro que guiaba Ramón García Sirera, de 41 años, casado, natural y vecino de Villamarchante.

Ha quedado muerto en el acto.

**Denuncia.** — La Guardia civil de Vilanova ha denunciado á varios labriegos por sustracción de aguas, y del Grao y Algemesí á sujetos que aparentaban sus ganados en propiedad ajena y usaban armas prohibidas.

**Multas.** — El señor Gobernador ha impuesto las siguientes:

De 25 pesetas á Vicente Mayans Pérez, Faustino Jana, José Prieto, Vicente Gil Berenguer, Francisco Sedó, Manuel Martínez y José Fonat.

**Desgracia.** — Esta mañana á las diez ha tenido la desgracia de caerse del segundo piso de la casa que estaba derribando en la calle de San Vicente, núms. 265 y 267, el obrero Vicente Requesens, de 17 años, fracturándose el brazo izquierdo.

En aquel momento pasaba, en coche, por dicho punto el teniente de alcalde Sr. Ballesta, quien ha ofrecido el carrojizo para trasladar al lesionado al Hospital, donde ha quedado para su curación.

**Fractura.** — Procedente de Sagunto ha ingresado hoy en el Hospital Josep Roca French, que presenta la fractura de la clavícula izquierda á consecuencia de una caída.

**Robo.** — En la calle del Pié de la Cruz número 17, último piso, han entrado la noche de ayer los ladrones y han saqueado el apartamento de un vecino, llevándose un reloj, abrjas, 17 pesetas y varias prendas de ropa.

El juzgado de guardia ha instruido diligencias.

## Crónica religiosa

**Cultos para mañana:**

En la iglesia de Santa Catalina Mártir, á las cinco y media, rosario matutino, letanías, Salve, himnos, pláticas y misa de Comunión.

— En la Metropolitana Basílica, á las nueve y media, misa solemne en honor del Santo Angel Custodio de este reino, con misa y sermon.

— En las parroquias, á las nueve y media, misa conventual y sermon.

— En la iglesia de la Sangre, á las ocho, misa de Comunión con pláticas y ejercicio del Missal que se consagra al Santísimo Ecce-Homo.

— En el convento de la Encarnación, á las siete y media, misa rezada con órgano y ejercicio séptimo del Mes que se consagra á Nuestra Señora del Carmen.

— En el Pilar, á las siete y media, misa de Comunión para la Congregación Mariana del Centro parroquial, y por la tarde, á las cinco, ejercicio por la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, con exposición, rosario, sermon, reserva, procesión claustral y Salve.

— En Catalinas, á las siete, misa y Comunión para la cofradía del Santísimo Sacramento y V. O. T. de Saizo Domingo, y por la tarde, á las siete y media, misa rezada con órgano y metates, meditaciones del día tercero del novenario á San Enrique, Emperador, y gozos canónicas.

— En Santo Tomás, á las siete, misa en la capilla de Nuestra Señora del Carmen y ejercicio del Mes que se le consagra.

— En el convento de la Encarnación, á las siete y media, misa de Comunión con órgano y letanillas, y á las diez, la solemne con orquesta en honor de Santa Ana, en la que hará el panegírico el Dr. D. Félix Tomás Vivó. Por la tarde, á las cinco y media, ejercicio último del tríduo, con exposición, tridilio, meditaciones, coro popular, sermon y gozos.

— En el Calvario Público, á las siete, misa y Comunión por la Hermandad del Santísimo Cristo; y por la tarde, á las cuatro, ejercicio con exposición y sermon.

— En San Sebastián, á las siete, misa de Comunión por la cofradía de Nuestra Señora del Ángel.

— En Santa Mónica, la Asociación de Hijas de María, tendrá, á las siete, misa de Comunión, y por la tarde, á las cuatro, ejercicio con exposición y sermon.

— En el Templo, á las ocho, misa de Comunión á San Expedito y ejercicio con exposición.

— En la iglesia de los PP. Carmelitas, la V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen y Santa Teresita de Jesús, celebrará solemne fiesta á la Virgen Santísima. A las siete y media, misa de Comunión con pláticas, que dirá el P. director Fr. Salvador de la M. de D. A. Las diez será la solemne, que centrará el P. prior de la Comunidad Fr. José Antonio de J. M., estando el sermon á cargo del hermano terciario Dr. D. Vicente Aracil Barra. A las cinco de la tarde se desenrollará la imagen de la Virgen á los acordes de la Marcha Real, y expuesto Su Divina Majestad, se cantará por vez primera el tridilio, obra del maestro D. José Gómez y Gonzalo de San Cecilia C. D. Ave María, de Corriu, y otras selectas composiciones. Predicará el sermon el párroco Fr. Salvador de la M. de D., y después habrá solemne reserva, en la que clificará el P. provincial Fr. Bernardino de J. M., y procesión, terminando tan hermosa fábrica con la bendición Papal, solamente para la V. O. T.

— En la iglesia del convento de San Cristóbal, segundo día de Cuarenta Horas. A las seis, misa de despedir con canto de letanillas. A las nueve y media, la solemne en honor de Santa Agnès, predicando el sacerdote D. Rigoberto Oliver. Por la tarde, á las seis, tridilio y reserva.

— En la iglesia de los PP. Carmelitas, comenzará, á las seis de la tarde, el novenario en honor de San Camilo de Lelis, con exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de la novena, reserva y gozos.

## Teatros y artistas

**SERRANO.** — A la vera de queré obtuvo mucha en este teatro un éxito franco.

Entretendida y graciosa y la música muy agradable.

La interpretación fue muy acertada, dirigida por Patricio León, las señoritas Astor y Argote, y Paco Tomás, Ortiz de Zarate y Lorente.

**De Hacienda**

El Sr. Iglesias (D. Pablo) ha visitado al Sr. Navarro Reverte.

El ministro de Hacienda ha recibido á una comisión de fabricantes de cerillas y

la decoración del segundo cuadro marcó unánimes elogios al escenógrafo señor Pastor.

— Esta noche debutará la primera tiple señorita Carmen Alfonso con Molinos de viento.

## TOROS Y TOREROS

**Retirada de Machaco.** — Se da por cierto que el matador de toros Rafael González, Machaquito, el de los rifones, se retira de las lides taurinas. Se dice que en esta temporada solo tomará parte en las corridas de Cartagena; irá en el invierno próximo á Méjico, y á su vuelta de América se cortará la coleta.

**Decomiso de armas**

Un despacho oficial de Lugo dice que en

la carretera de dicha capital á Monforte

fué capturado el automóvil del Sr. Freire,

que conducía 20 fusiles Mauser, 80 machetes,

82 tapones y gran cantidad de cartuchos.

Todo ello fué depositado en el cuartel de la Guardia civil.

## La "Gaceta"

Insera las siguientes disposiciones:

Autorizando al ministro de la Gobernación para anunciar un concurso para la reparación de los cables submarinos del Estado.

Aprobando el reglamento para la aplicación de la ley sobre ingreso, ascenso y separación de empleados en el ministerio de la Gobernación.

Aprobando el modelo de uniforme que usarán los inspectores de Sanidad en los actos oficiales.

## De Zaragoza

Continúa en pie la huelga de los obreros azucareros.

Transcurridos el plazo concedido, los patronos admittirán á obreros no asociados.

Los patronos se niegan á reconocer la Sociedad obrera.

El gobernador ha autorizado el mitin proyectado por el Sindicato Obrero.

Se han adoptado prescripciones.

## De Pamplona

Se han declarado en huelga los obreros panaderos federados.

Piden dos reales de aumento en el jornal y disminución de horas de trabajo.

## MADRID 6, 15 15

## Más de Pamplona

Las autoridades han garantizado la fabricación de pan.

Ruina tranquillidad.

La Diputación prepara lujo alocamiento al rey D. Alfonso.

Dice que le acompañará la reina doña Victoria.

Hay gran entusiasmo.

Llegó el Nuncio de Su Santidad, siendo recibido por las autoridades, el clero y corporaciones.

Presidió la sesión inaugural de la Semana Social.

## De San Sebastián

Se ha visto en juicio la causa seguida contra el jefe de los radicales D. Isidoro Matos.

Le defendió el melquiadista D. Domingo Gutiérrez.

El procesado fué absuelto.

# TOS SECA O HUMEDA

Cosquilleo de la laringe, afeña, ronquera, anginas, dificultad de tragar, fetidez de aliento, inflamaciones de la boca y garganta

## Su curación y alivio inmediato

(Cloro-boro-sódicas mentoladas compuestas)

La fórmula más racionalmente científica! Cajita estuche dos reales

VENTA: Farmacia de Cañizares, Abierta toda la noche, y Laboratorio especial de esterilización, Caballeros, número 63, Valencia

## PASTILLAS CAÑIZARES



## Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—PREPARADO REPARADOR Y ASIMILABLE

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

ORTEGA.—Laboratorio fábrica: Fuente de Vallecas.

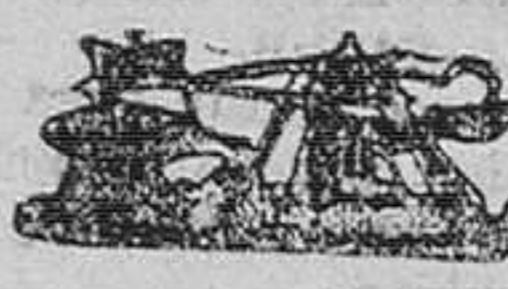
Farmacia: calle León, número 13, MADRID

Primera y única fabricación en España de las peptonas y sus preparados.—Premiados con medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía

## LA VELOCE

Servicio rápido entre Valencia y la Argentina  
TRAVESSIA EN 16 DIAS

El nuevo transatlántico de 11.000 toneladas



## Argentina

Saldrá fijamente el 25 de julio por la mañana directo a Montevideo y Buenos Aires

ADMITIMOS PASAJEROS DE 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> Y 3.<sup>a</sup> CLASE  
Estos vapores están dotados de todos los adelantos más modernos, como teléfonos, médicos, camarotes españoles, tanto para el pasaje de cámara como para el de TERCERA, con apartamentos de estos últimos son amplios, aseados y bien ventilados, resguardados de las comidas apetecibles.

Comida a la española, vino y pan frío, teasas las comidas.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación.

Para más informes dirigirse al consignatario en Valencia, IGNACIO SIMÓ,

paseo del Príncipe Alfonso, núm. 16, bajo.

## COMPANIA TRASATLANTICA

EN BARCELONA

Servicio fijo el día 11 de cada mes



El vapor corre

## Montevideo

Saldrá fijamente el 11 del actual, á las dos de la tarde

Admite PASAJE Y CARGA para las escalas de CANARIAS, PUERTO RICO, PUERTO PLATA (facultativo), HABANA, PUEBLOS DE VENEZUELA—COLOMBIA y los de MÉJICO.

Venibra con los vapores del Pacífico (transbordo en Océano).

No se admite en los vapores del embargado hasta el día 5.

NOTA: La carga deberá presentarse al costado del buque á su llegada ó estar en el muelle trasero de Puerto de Montevideo, la viernes por la tarde.

Pidanse los pasajes de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> con anticipación

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía M. MANGIANO, BA

BAUDELLON, VALLVÉRT, SAN VICENTE, 157. Teléfono 188. Telegramas VALLVÉRT

Vapores de D. Tripovich, de Trieste

Servicio regular por el Adriático y Mediterráneo occidental, por los vapores

destinados expresamente para este servicio

CARLO, ILLIRIA, MOSTAR y SARAJEVO



## ILLIRIA

Saldrá de este puerto el 12 del corriente, directamente para Argel, Bona, Palermo, Messina, Bari, Ancona y Trieste, admitiendo carga y pasajeros.

Co-signatarios: Sres. Estefanía y Díez, Serni, núm. 2, bajo.

Informarán en el Grado, Sres. Martí y Muñoz, Muelle de Levante, núm. 15.

## Balneario de Benimarfull

PROVINCIA DE ALICANTE

Aguas sulfuro-sulfuroas nitrógenadas, clorurado-sódicas.—TEMPORADA OFICIAL: DE 1.º DE JUNIO A 15 DE OCTUBRE. Para detalles dirigirse á su propietario. Dirección de la correspondencia: provincia de Alicante (Por Muro).

## CAMARENA (Provincia Teruel)

Hospedería Valenciana

DE LEONOR TOMAS FARDO

EDIFICIO NUEVO con habitaciones higiénicas.—Servicio esmerado.—Cocinas particulares.

Nota importante.—Todo viajero escribirá anticipadamente pidiendo las caballerías que necesita para tenerlas dispuestas en la Estación de la Puebla.

Salidas todos los días á las once de la tarde, admitiendo

caballerías á DOMICILIO y DOMICILIO.—Espectaculares y modernas cámaras de primera y segunda clase, con excelente alumbrado eléctrico.—Inmejorables condiciones para tercera clase.

SERVICIO DE ITALIA

Salidas todos los días para Tarragona, Barcelona, San Feliu, Málaga, Zaragoza, y quincuagésimo viernes Lloret, admitiendo pasaje y carga.

Servicio semanal para Alicante, Cartagena, Almería, Melilla y Málaga.

Salidas todos los viernes á las once de la tarde.

CORREOS DE ÁFRICA

LÍNEA DE CANARIAS

Salidas los días 3 y 17 de cada mes, á las once de la tarde, admitiendo

carga á DOMICILIO y DOMICILIO.—Espectaculares y modernas cámaras de primera y segunda clase, con excelente alumbrado eléctrico.—Inmejorables condiciones para tercera clase.

Salidas todos los días para Tarragona, Barcelona, San Feliu, Málaga, Zaragoza, y quincuagésimo viernes Lloret, admitiendo pasaje y carga.

Servicio semanal para Alicante, Cartagena, Almería, Melilla y Málaga.

Salidas todos los viernes á las once de la tarde.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el 100% de rebaja de la tarifa ordinaria. Validero para el mismo viaje del viernes al viernes.

Salidas los días para las Islas Canarias, con el